



PARA: Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Mgtr. Orlando Realpe Godoy
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN

ASUNTO: Solicitud aprobación del FORMULARIO de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2025.

Reciba un cordial y atento saludo de la Unidad de Participación Ciudadana del GADM PM, a la vez deseándole éxitos en las funciones a usted asignadas.

En referencia a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el cual expide el REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Art. 13.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). – FASE 2: Literal b. - *“A partir del resultado de la evaluación de la gestión, los sujetos obligados llenarán el formulario preliminar de rendición de cuentas con sus respectivos medios de verificación y redactarán el informe narrativo de rendición de cuentas de acuerdo a los contenidos obligatorios, y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que rinda cuentas.”*

Literal c. - *“Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces en el proceso, con al menos 10 días término antes de la deliberación.”*

Ante la contextualización jurídica remito el Formulario preliminar de Rendición de Cuentas 2025, con información y datos que cada Dirección y Unidad administrativa del GAD Municipal responsable entregó, a la Unidad de Participación Ciudadana conforme al Memorando Nro. GADMPM-UPC-2026-073-M; en este contexto solicito cordialmente apruebe el Formulario en razón que esta información se subirá al sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para el cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas ejercicio fiscal 2025.

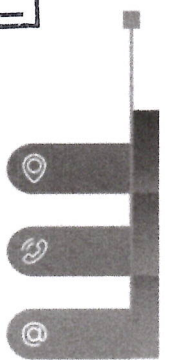
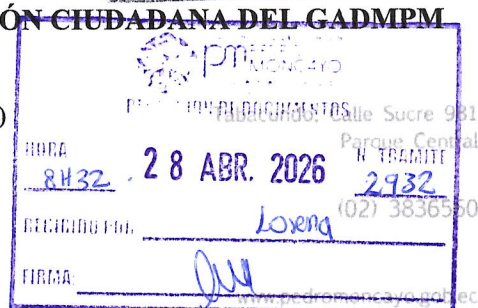
Por la atención al presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;



Mgtr. Jheny Cabascango Guasgua
ESPECIALISTA DE LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GADMPM

Anexo:
• Formulario de Rendición de Cuentas PF 2025 (15 fojas)
WG/JC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO FISCAL 2025

| DATOS GENERALES | |
|--|---|
| RUC: | 1760003840001 |
| INSTITUCIÓN: | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO |
| FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE | GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS |
| PROVINCIA: | PICHINCHA |
| CANTÓN: | PEDRO MONCAYO |
| PARROQUIA: | TABACUNDO |
| DIRECCIÓN: | Calle Sucre N°- 981. (Junto al Parque Homero Valencia). |
| EMAIL: | alcaldia@pedromoncayo.gob.ec |
| TELÉFONO: | 02-3836560 Ext. 101 |
| PÁGINA WEB O RED SOCIAL: | http://www.pedromoncayo.gob.ec/ |
| ADJUNTAR DOCUMENTO OFICIAL DEL RUC: FORMATO .jpge, .jpg, .png, .pdf | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_25/participacion_ciudadana/RUC_26marzo2026.pdf |

| REPRESENTANTE LEGAL | |
|----------------------------|--|
| NOMBRES DEL REPRESENTANTE: | ING. VERÓNICA SORAYA SÁNCHEZ CÁRDENAS |
| CARGO DEL REPRESENTANTE: | ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO |
| EMAIL DE NOTIFICACIÓN: | veronica.sanchez@pedromoncayo.gob.ec |
| FECHA DE DESIGNACIÓN: | 24 de abril de 2023 |
| TELÉFONO: | 02-3836560 Ext. 101 |
| CELULAR: | 0991317598 |

| RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | |
|---|--|
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | ING. KLEBER ORLANDO REALPE GODOY |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN |
| FECHA DE DESIGNACIÓN: | lunes, 23 de febrero de 2026 |
| TELÉFONO: | 02 3836560 ext. 127 |
| EMAIL DE NOTIFICACIÓN: | hector.tupiza@pedromoncayo.gob.ec |
| CELULAR: | 099 131 7598 |

| RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | |
|--|--|
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | LCDO. HECTOR BOLIVAR TUPIZA FLORES |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | ANALISTA DE PLANIFICACIÓN |
| FECHA DE DESIGNACIÓN: | martes, 24 de febrero de 2026 |
| TELÉFONO: | 02 3836560 ext. 127 |
| CELULAR: | 098 351 4055 |
| CÉDULA DE CIUDADANÍA: | 1713201901 |
| EMAIL DE NOTIFICACIÓN: | hector.tupiza@pedromoncayo.gob.ec |
| FECHA DE NACIMIENTO: | 24/7/1978 |
| CONTRASEÑA: | Pmoncayo2025 |

| DATOS DEL INFORME | |
|---------------------------------|------------------------------------|
| PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | |
| FECHA DE INICIO: | miércoles, 1 de enero de 2025 |
| FECHA DE FIN: | miércoles, 31 de diciembre de 2025 |

| COMPETENCIAS Y FUNCIONES | |
|---|---|
| TIPO | FUNCIÓN OBJETIVO |
| Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal | a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; |
| Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal | b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; |
| Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal | c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; |
| Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal | d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; |
| Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal | e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras; |
| Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal | f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal; |
| Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal | g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley; |
| Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal | h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines; |
| Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal | i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; |
| Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal | j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; |
| Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal | k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; |
| Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal | l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras; |
| Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal | m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y, |
| Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal | n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. |
| Artículo 54.- Funciones | a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; |
| Artículo 54.- Funciones | b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; |
| Artículo 54.- Funciones | c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; |
| Artículo 54.- Funciones | d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; |
| Artículo 54.- Funciones | e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; |
| Artículo 54.- Funciones | f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad; |
| Artículo 54.- Funciones | g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo; |
| Artículo 54.- Funciones | h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno; i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal; |
| Artículo 54.- Funciones | j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales; |
| Artículo 54.- Funciones | k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales; |
| Artículo 54.- Funciones | l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de viveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios; |
| Artículo 54.- Funciones | m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización; |
| Artículo 54.- Funciones | n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana; |
| Artículo 54.- Funciones | o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres; |
| Artículo 54.- Funciones | p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad; |
| Artículo 54.- Funciones | q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón; |
| Artículo 54.- Funciones | r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; |
| Artículo 54.- Funciones | s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; y, |

| COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL | |
|------------------------------------|--------------------|
| COBERTURA | NÚMERO DE UNIDADES |
| CANTONAL | 4 |

| COBERTURA TERRITORIAL | |
|--|---|
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ENTIDAD | COBERTURA GEOGRÁFICA (DE LA INSTITUCIÓN/ ENTIDAD UDAF Y DE CADA UNA DE SUS EOD) |
| Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Básico del cantón Pedro Moncayo EMASA PM | Cantonal |
| Concejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del cantón Pedro Moncayo | Cantonal |
| Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Moncayo | Cantonal |
| Cuerpo de Bomberos de Pedro Moncayo | Cantonal |

| OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDOT |
|--|
| DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL |
| APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y GARANTÍA DE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL |
| REDUCCIÓN DE INEQUIDADES TERRITORIALES |
| REDUCCIÓN DE INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTO CULTURAL |
| IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD Y TURISMO SOSTENIBLE |
| ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL |

| REPORTE DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS DEL PDOT INGRESADOS | | |
|--|---|---|
| ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO | ¿QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ? |
| APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y GARANTÍA DE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL | 60% | El estudio de la reubicación de Piscinas de aguas servidas en el centro poblado, por cambios en las normas de contratación Pública y Permisos Ambientales por parte del MATE. |
| REDUCCIÓN DE INEQUIDADES TERRITORIALES | 53% | No se logró la atención de los CDI por la firma de convenios tardíos, conjuntamente la desliquidez de la Institución por cuentas por pagar administraciones anteriores |
| REDUCCIÓN DE INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTO CULTURAL | 57% | No se cumplió la totalidad de actividades por las limitaciones presupuestarias |
| IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD Y TURISMO SOSTENIBLE | 55% | Mejorar la conservación del Mojanda, por cuentas por pagar de años anteriores que se están cubriendo el año 2025 |
| ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL | 60% | No se implementó herramientas informativas de planificación y seguimiento debido a la falta de recursos |

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

| EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|----------------------|----------------------|-------------------|---|--|
| ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO | COMPETENCIAS | | META POA | | INDICADOR DE LA META | RESULTADOS | | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | Descripción de cómo aporta el resultado alcanzado al logro del Plan de Desarrollo? |
| | TIPO DE COMPETENCIAS | DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS | NO.META | DESCRIPCIÓN DE LA META | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | |
| APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y GARANTÍA DE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL | Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal | <p>d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley</p> <p>l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;</p> <p>d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;</p> | 17 procesos en el año 2025 | Cumplir con 17 procesos establecidos dentro de los proyectos en el año 2025 | Número de procesos | 17 | 16 | Para el cumplimiento de las metas se establecen por direcciones competentes de acuerdo al Sistema que les corresponda a cada Dirección y Unidad establecido el Orgánico Estructural vigente | Los proyectos establecen objetivos y metas alineados con el PDyOT, Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad que responden a los Objetivos Nacionales y ODS |
| | Artículo 54.- Funciones | <p>a) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;"</p> <p>c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales</p> <p>k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;</p> <p>r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana promoviendo el bienestar animal;</p> | 9 procesos en el año 2025 | Cumplir con 9 procesos establecidos dentro de los proyectos en el año 2025 | Número de procesos | 9 | 9 | Para el cumplimiento de las metas se establecen por direcciones competentes de acuerdo al Sistema que les corresponda a cada Dirección y Unidad establecido el Orgánico Estructural vigente | Los proyectos establecen objetivos y metas alineados con el PDyOT, Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad que responden a los Objetivos Nacionales y ODS |
| REDUCCIÓN DE INEQUIDADES TERRITORIALES | Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal | <p>c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;</p> <p>d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;</p> <p>f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;</p> <p>g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.</p> <p>i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;</p> | 22 procesos establecidos en el año 2025 | Cumplir con los 22 procesos establecidos dentro de los proyectos en el año 2025 | Número de procesos | 22 | 9 | Para el cumplimiento de las metas se establecen por direcciones competentes de acuerdo al Sistema que les corresponda a cada Dirección y Unidad establecido el Orgánico Estructural vigente | Los proyectos establecen objetivos y metas alineados con el PDyOT, Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad que responden a los Objetivos Nacionales y ODS |
| | Artículo 54.- Funciones | <p>c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;</p> <p>m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;</p> | 13 procesos establecidos en el año 2025 | Cumplir con los 13 procesos establecidos dentro de los proyectos en el año 2025 | Número de procesos | 13 | 12 | Para el cumplimiento de las metas se establecen por direcciones competentes de acuerdo al Sistema que les corresponda a cada Dirección y Unidad establecido el Orgánico Estructural vigente | Los proyectos establecen objetivos y metas alineados con el PDyOT, Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad que responden a los Objetivos Nacionales y ODS |
| REDUCCIÓN DE INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTO CULTURAL | Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal | <p>h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;</p> | 3 procesos establecidos en el año 2025 | Cumplir con los 3 procesos establecidos dentro de los proyectos en el año 2025 | Número de procesos | 3 | 3 | Para el cumplimiento de las metas se establecen por direcciones competentes de acuerdo al Sistema que les corresponda a cada Dirección y Unidad establecido el Orgánico Estructural vigente | Los proyectos establecen objetivos y metas alineados con el PDyOT, Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad que responden a los Objetivos Nacionales y ODS |

| | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|---|--------------------|----|----|---|--|
| REDUCCIÓN DE INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTO CULTURAL | Artículo 54.- Funciones | <p>b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p> <p>f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad</p> <p>j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;</p> | 19 procesos establecidos en el año 2025 | Cumplir con los 19 procesos establecidos dentro de los proyectos en el año 2025 | Número de procesos | 19 | 19 | Para el cumplimiento de las metas se establecen por direcciones competentes de acuerdo al Sistema que les corresponda a cada Dirección y Unidad establecido el Orgánico Estructural vigente | Los proyectos establecen objetivos y metas alineados con el PDyOT, Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad que responden a los Objetivos Nacionales y ODS |
| IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD Y TURISMO SOSTENIBLE | Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal | h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines; | 1 proceso establecido en el año 2025 | Cumplir con 1 proceso en el año 2025 | Número de procesos | 1 | 1 | Para el cumplimiento de las metas se establecen por direcciones competentes de acuerdo al Sistema que les corresponda a cada Dirección y Unidad establecido el Orgánico Estructural vigente | Los proyectos establecen objetivos y metas alineados con el PDyOT, Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad que responden a los Objetivos Nacionales y ODS |
| | Artículo 54.- Funciones | g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo; | 2 procesos establecidos en el año 2025 | Cumplir con 2 procesos establecidos dentro de los proyectos en el año 2025 | Número de procesos | 2 | 2 | Para el cumplimiento de las metas se establecen por direcciones competentes de acuerdo al Sistema que les corresponda a cada Dirección y Unidad establecido el Orgánico Estructural vigente | Los proyectos establecen objetivos y metas alineados con el PDyOT, Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad que responden a los Objetivos Nacionales y ODS |
| ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL | Artículo 54.- Funciones | <p>f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;</p> <p>d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;</p> | 23 procesos establecidos en el año 2025 | Cumplir con 23 procesos establecidos dentro de los proyectos en el año 2025 | Número de procesos | 23 | 20 | Para el cumplimiento de las metas se establecen por direcciones competentes de acuerdo al Sistema que les corresponda a cada Dirección y Unidad establecido el Orgánico Estructural vigente | Los proyectos establecen objetivos y metas alineados con el PDyOT, Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad que responden a los Objetivos Nacionales y ODS |

ESTADO DE OBRAS

| DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS | VALOR | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIONES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|------------|---------------|---|---|
| Construcción del coliseo de la parroquia Tocachi - FASE 1 | 67,919.42 | En ejecución | Proyecto registrado en el componente de contratación de obras del ejercicio fiscal 2025, con presupuesto ejecutado de USD 67,919.42. | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2_cpe?idSoliCompra=foLizihIRXynROM_s0HbpmFmb8NuZA3FE-5u1puj8 |
| Construcción de la Tribuna de la comunidad de San Pablito de Agualongo Fase II de la parroquia de Tupigachi | 99,918.12 | Ejecutada | Proyecto registrado en el componente de contratación de obras del ejercicio fiscal 2025, con presupuesto ejecutado de USD 99,918.12. | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2_cpe?idSoliCompra=pSU6XKXHIOMYwkuYEOE_3fcPIGPbVfK6dsr8ZXNTT-Y |
| Construcción del espacio deportivo en el barrio Granobles de la parroquia de Tupigachi | 54,000.00 | Ejecutada | Proyecto registrado en el componente de contratación de obras del ejercicio fiscal 2025, con presupuesto ejecutado de USD 54,000.00. | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2_cpe?idSoliCompra=NM2gQm5fgZL6joDAEwchia1s1Mv6YNNUltqk1g86e4 |
| Contrato Complementario para la Construcción de adoquinado en varias vías del cantón Pedro Moncayo Fase 2: Calle 18 de septiembre, Calle San Isidro, Calle Aníbal Guaña, Calle Marco Reinoso | 170,000.00 | Ejecutada | Proyecto registrado en el componente de contratación de obras del ejercicio fiscal 2025, con presupuesto ejecutado de USD 170,000.00. | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2_cpe?idSoliCompra=03I5IWHVl731SLyxM5QmsDXpU5QEApq_GNzOk-Kpk |
| Construcción de adoquinado en varias vías del Cantón Pedro Moncayo Fase 2: Calle 18 de septiembre, Calle San Isidro, Calle Aníbal Guañuna, Calle Marco Reinoso | 46,804.06 | En ejecución | Proyecto registrado en el componente de contratación de obras del ejercicio fiscal 2025, con presupuesto ejecutado de USD 46,804.06. | https://datosabiertos.compraspublicas.gob.ec/PLATAFORMA/ocds/ocds-5wno2w-RE-CEP-GADMPPM-2024-002-3012?etapa=planeacion |
| Mejoramiento vial de la Parroquia Malchinguí - Adoquinado de la calle 8 de Noviembre | 79,999.99 | Ejecutada | Proyecto registrado en el componente de contratación de obras del ejercicio fiscal 2025, con presupuesto ejecutado de USD 79,999.99. | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2_cpe?idSoliCompra=RW_NSPfoISuG4Vl9I2JeaWm0BxaknrCpV730M3dMXks |
| Regeneración urbana de la Calle Velasco Ibarra, Barrio San Blas y La Playita, parroquia Tabacundo | 384,279.41 | En ejecución | Proyecto registrado en el componente de contratación de obras del ejercicio fiscal 2025, con presupuesto ejecutado de USD 384,279.41. | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2_cpe?idSoliCompra=FQIU3Y2rMOEJcnJeGItJcofZdUxghuv7_ohmcdmc |

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

| DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO | DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO | PORCENTAJE DE AVANCE | DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS |
|---|---|----------------------|---|
| Eje Social Integral | Plan Educacional | 20% | Convenios, cartas compromisos con Institutos, Academia Insituciones Educativas |
| Eje Social Integral | Plan Integral de Salud Preventiva | 45% | Se gestiono y colaboró para la Casa de Salud Comunidad Luis Freire Cananvalle |
| Eje Social Integral | Centro de Rehabilitación Física | 50% | Se continua con el Proyecto, Rehabilitación y Salud Integral Nuestra Señora de Natividad, Centro Gerentológico y Residencial Renacer |
| Eje Social Integral | Programa de Salud Ambulatoria | 55% | La Dirección de Gestión Social coordina el trabajo en territorio |
| Eje Social Integral | Programa de Recreación | 50% | Escuelas de natación y cursos vacacionales fortalecidos |
| Eje Social Integral | Programa de Práctica para Deportes | 50% | Conformación de Plataformas para el parque Extremo |
| Eje Social Integral | Programa Cultural | 50% | Realización de la Agenda Cultural, Instrumentos autóctonos, Plan de salvaguardia, Danza |
| Eje Social Integral | Programa Solidario | 40% | Fortalecimiento de las brigadas de Seguridad desde la Unidad de Gestion de Riesgos |
| Eje Social Integral | Protección de Grupos Vulnerables | 50% | Proyecto Adulto mayor, Proyecto Apoyo y Custodia Familiar, Proyecto de Discapacidad, Proyecto de erradicación trabajo infantil, Proyecto de Desarrollo infantil |
| Eje Social Integral | Plan de Fortalecimiento del Consejo Cantonal y Junta Cantonal de Protección de Derechos | 100% | Proyecto Centro Pichincha Bicentenario "Warni Pichincha" |
| Eje de Infraestructura Social | Programa de Planificación Participativa | 50% | Plan de Desarrollo Actualizado 2024-2027 |
| Eje de Infraestructura Social | Programa Mi Ciudad Bonita | 50% | Programa de mantenimiento vías dignas 50Km de mantenimiento y adescantamiento; 720m2 de vías adoquinadas, reempedrados, +10 Km de ampliación y mejoramiento de vías |
| Eje de Infraestructura Social | Plan Integral Para manejo de Espacios Públicos | 55% | Se han realizado trabajos para mejoramiento de estadios, áreas recreativas, Construcción de la Primera fase del Coliseo de Tocachi , Adquisición propiedad para el parque de la familia |
| Eje de Infraestructura Social | Proyecto Sistema de Mercados Saludables | 50% | Mejoramiento los Mercados "Diario municipal y CC "Cochasqui de y Tabacundo |
| Eje de Infraestructura Social | Proyecto Centros de faenamamiento artesanal | 10% | Se ha iniciado con una feria de Animales menores |
| Eje Ambiental | Plan de regulacion y control del uso del suerlo agropecuario y minero para preservar las fuentes hídricas y la biodiversidad de la zona. | 50% | Se cumple con los requerimientos tecnicos ambientales en las areas de explotacion de material petreo |
| Eje Ambiental | Programa de Recuperación de cultivos ancestrales | 50% | Ferías del carnaval "Ruta de las Flores y Sabores " Feria de Emprendedores "Semana Santa Pedro Moncayo" Feria de San Pedro "Ruta de Saberes y Sabores" |
| Eje Ambiental | Programa para la Recolección manejo y Disposición de Residuos Sólidos Adecuados | 50% | 6434,37 Toneladas de Residuos Sólidos tratadas en el Relleno Sanitario para su tratamiento |
| Eje Ambiental | Plan de Gestión, Difusión Capacitación y Educación | 50% | 1246 Estudiantes capacitados en temas ambientales con las instituciones educativas de las parroquias de Tocachi, La Esperanza, Tupigachi y Tabacundo |
| Eje Ambiental | Programa de Reforestación | 50% | 3891 Plantas nativas Sembradas |
| Eje Ambiental | Plan de Regularización y Control del Uso del Suelo Agropecuario y Minero para preservar las Fuentes Hídrica y la Biodiversidad de la Zona | 50% | 27 Informes ambientales, 14 Permisos ambientales, 50 Denuncias Atendidas |
| Eje Administrativo y Legislativo | Plan de Fortalecimiento Institucional | 50% | 12 Convenios Interinstitucionales 1 Convenio de Cooperación Internacional con la Embajada de Japón |
| Eje Administrativo y Legislativo | Proyecto de Adecuación de la Infraestructura Institucional | 50% | Centro Pichincha Bicentenario Pedro Moncayo |

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

| TIPO DE EJECUCIÓN | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO PLANIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|-------------------|--|-------------------------|-----------------------|---|
| ÁREA | ALCALDIA | \$ 781.165,46 | \$ 612.866,25 | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/LeyTransparencia_2026/CeduladeGastos2025.pdf |
| ÁREA | CONCEJO MUNICIPAL | \$ 210.476,85 | \$ 203.260,30 | |
| ÁREA | PROCURADURIA SINDICA | \$ 110.722,08 | \$ 97.565,91 | |
| ÁREA | DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL | \$ 129.903,96 | \$ 123.495,19 | |
| ÁREA | SECRETARIA GENERAL | \$ 96.839,39 | \$ 94.937,22 | |
| ÁREA | ASESORIA DE GESTION | \$ 72.027,17 | \$ 72.015,36 | |
| ÁREA | DIRECCION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y COOPERACION | \$ 123.032,02 | \$ 103.504,20 | |
| ÁREA | DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA | \$ 1.377.464,05 | \$ 1.148.187,45 | |
| ÁREA | DIRECCION DE GESTION FINANCIERA | \$ 311.875,27 | \$ 285.834,17 | |
| ÁREA | DIRECCION DE GESTION DE ACCION SOCIAL Y GRUPOS PRIORITARIOS | \$ 2.472.198,00 | \$ 2.242.613,57 | |
| ÁREA | DIRECCION DE GESTION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | \$ 355.497,03 | \$ 339.922,32 | |
| ÁREA | DIRECCION DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS | \$ 3.805.878,91 | \$ 2.444.600,56 | |
| ÁREA | DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL | \$ 837.958,46 | \$ 816.520,28 | |
| ÁREA | DIRECCION DE GESTION DE DESARROLLO ECONOMICO TURISMO Y CULTURA | \$ 376.514,80 | \$ 315.195,24 | |
| ÁREA | SERVICIOS INCLASIFICADOS | \$ 2.852.915,31 | \$ 2.091.682,51 | |
| ÁREA | DIRECCION DE GESTION DE AVALUOS Y CATASTROS | \$ 225.740,20 | \$ 181.918,31 | |
| ÁREA | DIRECCION DE GESTION DE TALENTO HUMANO | \$ 745.761,61 | \$ 623.963,25 | |
| ÁREA | DIRECCION DE GESTION DE SERVICIOS Y CONTROL PUBLICO | \$ 435.821,83 | \$ 396.511,77 | |
| ÁREA | DIRECCION DE GESTION DE MOVILIDAD | \$ 54.838,35 | \$ 51.638,87 | |

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

| TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| \$ 15.376.630,75 | \$ 2.922.905,97 | \$ 2.613.124,72 | \$ 12.453.724,78 | \$ 9.633.108,01 | 79,64% |

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

| CUENTA CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO | TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN | PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS | MEDIOS DE VERIFICACIÓN (ACTO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO) |
|--------------------------------------|--|---|---|
| SI | \$ 15.376.630,75 | \$ 1.500.733,38 | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/LeyTransparencia_2026/PresupuestoParticipativo2025.pdf |

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

| FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO | PONGA SI O NO | CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ | SE DISCUTIÓ DESDE: (SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON LA POBLACIÓN) | PARA LA ELABORACION DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|---|---------------|---|--|---|---|
| SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE: | SI | MARQUE TODAS LAS POSIBLES: - INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN | Parroquias: MALCHINGUÍ TOCACHI LA ESPERANZA TABACUNDO TUPIGACHI | SI | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_26/1_acta_priorizacion_obras_proyectos26.pdf |

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

| | | | | |
|--|---|---|--|--|
| EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIO A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE | CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ | ¿HASTA QUE FECHA SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL LEGISLATIVO DEL GAD?: | UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA | A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO |
| SI | MARQUE TODAS LAS POSIBLES: - ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN | 30/10/2025 | SI | REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN |

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

| DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN | MONTO PLANIFICADO | MONTO EJECUTADO | % DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/ PROYECTO | OBSERVACIONES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|-------------------|-----------------|---|--|---|
| Mejoramiento vial calle García Moreno - barrio 6 de Enero La Esperanza | \$ 80.000,00 | \$ 36.876,75 | 30% | Se ejecutó la transferencia para el componente sanitario y la adquisición de materiales del proyecto. | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_26/informe_008_Participativos.pdf |
| Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - Cubinche - La Esperanza | \$ 40.000,00 | \$ 40.000,00 | 100% | Se ejecutó mediante transferencia para la intervención del sistema. | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_26/informe_008_Participativos.pdf |
| Adecuación del estadio del barrio El Rosario La Esperanza | \$ 50.000,00 | \$ - | 0% | No registró ejecución durante 2025. | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_26/informe_008_Participativos.pdf |
| Estudios piscinas de oxidación Malchinguí | \$ 200.000,00 | \$ - | 0% | Se mantuvo en gestión y fase de contratación. | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_26/informe_008_Participativos.pdf |
| Adoquinado calle 8 de Noviembre Malchinguí | \$ 80.000,00 | \$ 79.999,99 | 25% | Cuenta con contrato suscrito y ejecución física pendiente | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_26/informe_008_Participativos.pdf |
| Mejoramiento Parque Buena Esperanza Malchinguí | \$ 30.000,00 | \$ - | 0% | Se ejecutará mediante financiamiento externo por parte del ministerio del deporte | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_26/informe_008_Participativos.pdf |
| Contrato de adoquinado varias vías del cantón Pedro Moncayo, Fase 2 Calle 18 de Septiembre, calle San Isidro, calle Anibal Guañuna, calle Marco Reinoso (22-05-2025 CPC Reforma) | \$ 212.000,00 | \$ 170.000,00 | 70% | Cuenta con contrato suscrito y ejecución física pendiente | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_26/informe_008_Participativos.pdf |
| Contrato complementario para la construcción de adoquinados en varias vías del cantón Pedro Moncayo, Fase 2 Calle 18 de Septiembre, calle San Isidro, calle Anibal Guañuna, calle Marco Reinoso | \$ 170.000,00 | \$ 46.804,06 | 37% | Cuenta con contrato suscrito y ejecución física pendiente | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_26/informe_008_Participativos.pdf |
| Adquisición de cemento gris para proyectos del cantón Pedro Moncayo (15-08-2025 CPC) | \$ 18.000,00 | \$ 17.951,50 | 70% | Cuenta con contrato suscrito y ejecución física pendiente | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_26/informe_008_Participativos.pdf |
| Mejoramiento vial Tabacundo | \$ 110.000,00 | \$ 109.733,51 | 60% | El avance se realizó mediante adquisición de materiales para cruces viales, bordillos y cajas de revisión. | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_26/informe_008_Participativos.pdf |
| Adoquinado calle Pichincha Tocachi | \$ 60.000,00 | \$ - | 0% | No registró ejecución durante 2025. | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_26/informe_008_Participativos.pdf |
| Adoquinado calle Víctor Villa Tocachi | \$ 60.000,00 | \$ - | 0% | No registró ejecución durante 2025. | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_26/informe_008_Participativos.pdf |
| Mejoramiento vial Bellavista Tupigachi | \$ 205.000,00 | \$ 159.310,83 | 15% | Se adquirieron materiales para la intervención del proyecto. | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_26/informe_008_Participativos.pdf |
| Mejoramiento alcantarillado calle Coronel Dávalos y La Estación Tupigachi | \$ 50.000,00 | \$ 9.256,75 | 29% | Se adquirieron materiales para la intervención del proyecto. | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_26/informe_008_Participativos.pdf |
| Espacios públicos Granobles Tupigachi | \$ 54.000,00 | \$ 54.000,00 | 30% | Cuenta con contrato suscrito y ejecución física pendiente | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_26/informe_008_Participativos.pdf |
| Expropiación de predio Tupigachi | \$ 1.000,00 | \$ 10.000,00 | 100% | Proceso de expropiación ejecutado | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_26/informe_008_Participativos.pdf |

POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO

| SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA | INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL | IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA | QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS |
|---|------------------------------------|--|---|
| SI | 10% | > Niñas, niños y adolescentes > Personas con Discapacidad > Personas adultas Mayores | 5.8 % 3.06% 1.14 % |

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA | DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS | Explique cómo aporta el resultado al cumplimiento de las Agendas de igualdad |
|--|---------------|-----------------------------------|--|--|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES | NO | - | - | - |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES | NO | - | - | - |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES | NO | - | - | - |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA | NO | - | - | - |

GÉNERO - GESTION TERRITORIAL

| EL CANTÓN CUENTA CON UN CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS: | ESTÁ CONSTITUIDO PARITARIAMENTE: | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|---|------------------------------------|--|---|
| | DELEGADOS INSTITUCIONES DEL ESTADO | DELEGADOS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL | |
| SI | 10 | 4 | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/LeyTransparencia_2026/consejonn/CONSEJOS_CONSULTIVOS.pdf |

| EL CANTÓN CUENTA CON UNA AGENDA CANTONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS | LA AGENDA SE INCORPORÓ AL PLAN DE DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL | LA AGENDA FUE ACTUALIZADA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS | CUENTA CON: | PONGA SI O NO | SE ELABORÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE: | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---------------|-------------------------------------|---|
| SI | SI | SI | Diagnóstico de brechas de desigualdad de género: | SI | CEPAM | https://cepam.org.ec/wp-content/uploads/2025/01/AGENDA-LOCAL-PARA-LA-IGUALDAD-DE-GENERO-DEL-CANTON-PEDRO-MONCAYO.pdf |
| | | | Priorización de la problemática | SI | GENERALITAT VALENCIANA | |
| | | | Propuestas (políticas, planes, programas, proyectos, servicios, ordenanzas y estrategias) | SI | FONS VALENCIA | |
| | | | Modelo de gestión presentes en el PDOT | SI | CEPAM | |

| BENEFICIARIOS DIRECTOS | NÚMERO: | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN: |
|--|-------------------------|---|
| Número de mujeres que son beneficiarias directas de políticas, planes, programas, proyectos, servicios, ordenanzas y estrategias ejecutados por el GAD cantonal enfocados en el marco de la Agenda Cantonal para la Igualdad de derechos y el PDOT. | 345 mujeres | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/LeyTransparencia_2026/consejonn/INFORME_VERIFICACION_2025.PDF |
| Número de personas grupo LGBTI+ que son beneficiarias/os directos de políticas, planes, programas, proyectos, servicios, ordenanzas y estrategias ejecutados por el GAD cantonal enfocados en el marco de la Agenda Cantonal para la Igualdad de derechos y el PDOT. | 0 personas grupo LGBTI+ | N/A |

| BRECHAS DE DESIGUALDAD | | |
|---|--|---|
| NÚMERO DE POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y SERVICIOS DE LA AGENDA CANTONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS PARA EL CIERRE DE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD DE GÉNERO INCLUIDOS EN EL PDOT | DESCRIBA LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y SERVICIOS DE LA AGENDA CANTONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS PARA EL CIERRE DE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD DE GÉNERO INCLUIDOS EN EL PDOT | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN: |
| 3 | <p>EN EL MARCO DE LA AGENDA CANTONAL POR LA IGUALDA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HEMOS LLEVADO A CABO LOS SIGUIENTES EVENTOS: EL 8 DE MARZO EN CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EL 25 DE NOVIEMBRE EN EL CONTEXTO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.</p> <p>Y LA CAMPAÑA NOS MUEVE TUS DERECHOS, POR UNA CULTURA DE PAZ DONDE SE IMPARTIO TALLERES A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y ADEMAS DE ORIENTACIÓN PSICOLOGICA Y ORIENTACIÓN DE CASOS.</p> | <p>http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/LeyTransparencia_2026/conseionn/CAMPA%20NOS%20MUEVE%20TUS%20DERECHOS.PDF</p> <p>http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/LeyTransparencia_2026/conseionn/INFORME%20TECNICO%20DEL%20EVENTO%2025N.PDF</p> |

GESTIÓN INTERNA DEL GAD

| PLAN DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO | | | |
|---|---|--------------------------------------|--------------------------------|
| EL GAD TIENE UN PLAN DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN SU GESTIÓN INTERNA PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SECTOR PÚBLICO | CUENTA CON INDICADORES BÁSICOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO. | SE CONSTRUYÓ DE FORMA PARTICIPATIVA. | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN: |
| NO | NO | NO | N/A |

| NORMA O PROTOCOLO QUE PROMUEVA EL USO DE ACCIONES AFIRMATIVAS | | |
|---|-----------|--------------------------------|
| PREGUNTA | RESPUESTA | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN: |
| EL GAD CUENTA CON UNA POLÍTICA, NORMA O PROTOCOLO QUE PROMUEVA EL USO DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES: | NO | - |
| No. DE MUJERES QUE INGRESARON AL GAD Y SUS INSTITUCIONES EN EL ÚLTIMO AÑO POR MEDIDAS DE ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS PARA SU ACCESO IGUALITARIO: | NO | - |
| NÚMERO DE PERSONAS LGBTI+ QUE INGRESARON AL GAD Y SUS INSTITTUCIONES EN EL ÚLTIMO AÑO POR MEDIDAS DE ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS PARA SU ACCESO IGUALITARIO | NO | - |

| ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS PARA SU ACCESO IGUALITARIO | | | | | |
|---|--------|---|--------|-------------|--------------------------------|
| PREGUNTA | NÚMERO | PREGUNTA | NÚMERO | PORCENTAJE: | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN: |
| NÚMERO DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS EN EL GAD Y SUS INSTITUCIONES (NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR) | 0 | TOTAL DE CARGOS DIRECTIVOS EXISTENTES EN EL GAD Y SUS INSTITUCIONES (NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR) | 0 | - | - |
| NÚMERO DE PERSONAS LGBTI+ SERVIDORAS EN LA NÓMINA DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES: | | | | - | - |
| NÚMERO DE MUJERES SERVIDORAS EN LA NÓMINA DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES: | | | | - | - |
| NÚMERO DE PERSONAS LGBTI+ SERVIDORAS EN LA NÓMINA DEL GAD Y SUS INSTITTUCIONES: | 0 | TOTAL DE SERVIDORES/AS EN LA NÓMINA DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES | 0 | - | - |
| NÚMERO DE SERVIDORES/AS DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES CAPACITADAS Y SENSIBILIZADAS INTERNAMENTE SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+ EN EL AÑO DEL CUAL RINDE CUENTAS DE ACUERDO CON LA NORMA TÉCNICA PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO (REGISTRO OFICIAL NO. 625 DE 20-08-2024). | | | | - | - |

PRESUPUESTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS DE MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+

| ¿EL PRESUPUESTO DEL GAD APLICA EL CATÁLOGO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL GASTO CON ENFOQUE DE GÉNERO? | CATEGORÍA DEL CLASIFICADOR DE GASTO DE GÉNERO | IDENTIFIQUE EL MONTO PRESUPUESTO CODIFICADO (POR CADA CATEGORÍA) | IDENTIFIQUE EL MONTO PRESUPUESTO DEVENGADO/ EJECUTADO (POR CADA CATEGORÍA) | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (CALCULA EL SISTEMA) | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|--|--|--|--|---|---|
| SI/ | Seleccionar la opción respectiva de la siguiente lista desplegable: 1. Promoción y desarrollo de sistemas de cuidado y corresponsabilidad. 2. Promoción y garantía de una vida libre de violencia. 3. Promoción, protección y garantía del derecho a la salud. 4. Protección y garantía del derecho a la educación. 5. Promoción y garantía del derecho de las mujeres a la recreación y uso de espacios públicos en condiciones de igualdad. 6. Otros gastos relacionados con la prevención de violencia de género. | \$ 120.000,00 | \$ 106.033,15 | 88% | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/LeyTransparencia_2026/conseionn/INFORME_VERIFICACION_2025.PDF |
| | En el caso de que conteste que NO aplica el clasificador de gasto del Ministerio de Economía y Finanzas, esta celda se bloquea y debe reportar el presupuesto que asigna el GAD para el cumplimiento de derechos de mujeres y población LGBTI+ | \$ 110.000,00 | \$ 110.000,00 | 100,00% | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/LeyTransparencia_2026/CeduladeGastos2025.pdf |

PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+

| EL GAD CUENTA CON UN PLAN CANTONAL VIGENTE PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VBG | SELECCIONE SI EL PLAN CANTONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VBG CUENTA CON: (LISTA DE CHEQUEO) | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|--|---|-----------|---|---|
| SI | Estrategias | Programas | X | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/LeyTransparencia_2026/conseionn/INFORME_VERIFICACION_2025.PDF |
| | Proyectos | Acciones | X | |
| | Metas | Servicios | X | |

| 2.1.2. El GAD cuenta con normativa vigente para la prevención y erradicación de la VbG | MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|--|---|
| SI | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/ord2021/prevencion%20y%20erradicacion%20de%20la%20violencia.pdf |

| Número de Estrategias, Programas, Proyectos, Acciones, Servicios, Ordenanzas y Resoluciones administrativas para prevenir y erradicar la VbG APROBADAS por el GAD Cantonal. | SELECCIONE EL TIPO: (LISTA DE CHEQUEO) | | SE INCLUYERON EN: | Número de Estrategias, Programas, Proyectos, Acciones, Servicios, Ordenanzas y Resoluciones administrativas para prevenir y erradicar la VBG EJECUTADAS por el GAD Cantonal. | SELECCIONE EL TIPO: (LISTA DE CHEQUEO) | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|---|--|---|---|--|--|-----------|---|
| 18 | Estrategias | | AGENDA CANTONAL DE IGUALDAD DE DERECHOS | 18 | Estrategias | | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/LeyTransparencia_2026/conseionn/INFORME_VERIFICACION_2025.PDF |
| | Proyectos | | | | X | Proyectos | |
| | Servicios | X | | Servicios | X | | |
| | Resoluciones administrativas | | PDOT | X | Resoluciones administrativas | | |
| | Programas | X | | | Programas | | |
| | Acciones | X | NO ESTAN INCLUIDOS | | Acciones | X | |
| | Ordenanzas | | | | Ordenanzas | X | |

| CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS CON INFORMES DEL CCPD: MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+ | | | | | |
|---|---|--|---|-------------------------------|---|
| Número de casos de vulneración de derechos de mujeres para observancia que tienen informes del CCPD | 3 | Número de informes de observancia sobre vulneración de derechos de mujeres presentados ante instancias competentes | 3 | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/LeyTransparencia_2026/consejonn/INFORME_VERIFICACION_2025.PDF |
| Número de casos de vulneración de derechos de LGBTI+ para observancia que tienen informes del CCPD | 0 | Número de informes de observancia sobre vulneración de derechos de personas LGBTI+ presentados ante instancias competentes | 0 | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN | N/A |

| ACCIONES DE PROTECCIÓN COMO HERRAMIENTA FRENTE A LA VULNERACIÓN DE DERECHOS DE MUJERES Y PERSONAS LGBTI+ EN EL ÚLTIMO AÑO | | | | | |
|---|---|-------------------------------|--|-----|--|
| Número de casos de observancia sobre vulneración de derechos de mujeres que alcanzaron una acción de protección en el último año | 0 | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN | | N/A | |
| Número de casos de observancia de vulneración de derechos de personas LGBTI+ que alcanzaron una acción de protección en el último año | 0 | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN | | N/A | |

| RUTA INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y LA TRATA DE PERSONAS | | | | | |
|--|--|----------|--|---|--|
| 2.1.6. El GAD cuenta con ruta/s de protección de derechos frente a la VbG y la trata de personas | Han participado en la construcción de las rutas de protección de derechos: | Cantidad | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN | |
| SI | Número de organizaciones mujeres | 0 | | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/LeyTransparencia_2026/consejonn/RUTA%20DE%20ATENCIÓN.pdf | |
| | Número de organizaciones LGBTI+ | 0 | | | |
| | Número de instituciones del sistema | 10 | | | |

| COBERTURA TERRITORIAL DEL CCPD EN LA SOCIALIZACIÓN DE RUTAS DE PROTECCIÓN A MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+ VÍCTIMAS DE VIOLENCIA | | | | | |
|---|--|---|--|---|--|
| No. de barrios y parroquias rurales del cantón en los que el CCPD ha socializado las rutas de protección a las mujeres y población LGBTI+ víctimas de violencia | Número total de barrios y parroquias rurales que integran el cantón. | Porcentaje de barrios y parroquias rurales en las que el CCPD ha socializado las rutas de protección a las mujeres y población LGBTI+ víctimas de violencia | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN | |
| 5 | 5 | 100 | | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/LeyTransparencia_2026/consejonn/INFORME_VERIFICACION_2025.PDF | |

| PERSONAS CAPACITADAS POR EL GAD (CCPD) EN PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y DENUNCIA DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y RUTA DE PROTECCIÓN EN EL ÚLTIMO AÑO | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| Número de personas a las que el GAD (CCPD) ha capacitado en temas de prevención, detección y denuncia de VbG y ruta de protección en el último año | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN | |
| 228 | | | | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/LeyTransparencia_2026/consejonn/REGISTRO%20DE%20ASISTENCIA%20DE%20TALLERES.pdf | |
| | | | | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/LeyTransparencia_2026/consejonn/INFORME_VERIFICACION_2025.PDF | |

| INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VBG Y TRATA | | | |
|--|--|----|---|
| 2.1.7. Existe una instancia (Red Interinstitucional de protección de Derechos o instituciones del sistema) de articulación interinstitucional formal liderada o promovida por el GAD para la prevención, atención, protección y reparación de derechos frente a la VbG y trata | Las instituciones que conforman la Red son: (Seleccionar las instituciones que conformen la Red Interinstitucional del cantón) | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
| SI | <ul style="list-style-type: none"> •Ministerio de Salud Pública (MSP); •Ministerio de Desarrollo Humano (MDH); •Policía Nacional; •Cuerpo de Bomberos de Pedro Moncayo; •Ministerio de Educación, Deporte y Cultura (MEDC); •Ministerio de Gobierno •Centro de Investigación, Capacitación y Desarrollo (COINCAD); •Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo (JCPD-CPM) •Warmi Pichincha | | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/ord2020/LA%20ORDENANZA%20SUSTITUTIVA%20GRUPOS%20PEDRO%20MONCAYO.pdf |
| | La red está constituida mediante normativa: | SI | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/ord2020/LA%20ORDENANZA%20SUSTITUTIVA%20GRUPOS%20PEDRO%20MONCAYO.pdf |

| INSTRUMENTOS Y PROTOCOLOS DEL GAD CANTONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y EL FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS COMUNITARIOS | | | |
|--|-----------------|----------------------|-------------------------------|
| Número de instrumentos, protocolos o regulaciones emitidos e implementados por el GAD cantonal para prevenir y erradicar la VbG y desarrollar mecanismos comunitarios o barriales de prevención como alarmas, rondas de vigilancia y acompañamiento, adentamiento de espacios públicos * | Número emitidos | Número implementados | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
| NO | NO | NO | N/A |

| PREVENCIÓN DE LA VBG Y FOMENTO DE UNA CULTURA DE IGUALDAD | | |
|--|-----------------------|---|
| Pregunta | Información reportada | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
| El GAD realizó campaña(s) para la prevención y transformación de patrones culturales enfocados a igualdad de género y erradicación de la VbG | SI | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/LeyTransparencia_2026/consejonn/INFORME%20TECNICO%20DEL%20EVENTO%2025N.PDF |
| Número de espacios públicos adecuados e implementados para la prevención de la VbG en el último año (esto también puede disponer por autoridad competente, como medida de reparación que el GAD lo hace de manera preventiva o a petición de la comunidad) | 3 | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/LeyTransparencia_2026/consejonn/CONVENIOS.PDF |

| SOLICITUDES Y PROPUESTAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO | | | |
|---|--|--|---|
| Número de respuestas efectivas implementadas por el GAD ante las peticiones e iniciativas presentadas por la sociedad civil para la prevención, atención, protección y reparación de derechos frente a violencia de género. | Número total de peticiones e iniciativas de la sociedad civil recibidas para la prevención, atención, protección y reparación de derechos frente a violencia de género | Porcentaje de respuestas efectivas implementadas por el GAD a las iniciativas y peticiones de la sociedad civil para la prevención, atención, protección y reparación de derechos frente a violencia de género . | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
| 138 | 142 | 97.18% | https://1drv.ms/b/c/6F67E122081438A3/IQRTwI2HkdQo9c4JZuy1QRARalaZmP6NMqdSNyaenGCqc?e=MTQgF1 |

| COMPOSICIÓN MÍNIMA DE LA JCPD EN LOS GAD SEGÚN REGLAMENTO | | | | | | |
|---|------------------|--------------------|--|---|--|---|
| El GAD cuenta con Junta Cantonal de Protección de Derechos Junta Cantonal de Prtección de Derechos (JCPD) con personal mínimo para funcionar de acuerdo al Reglamento para la selección de miembros, emitido por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional | Selección si es: | Número de Junta/s: | Personal principal mínimo con el que cuenta la Junta: | Personal suplente mínimo con el que cuenta la Junta: | El GAD cuenta con una norma técnica que determine los estándares de funcionamiento de la JCPD en base al diagnóstico del territorio en VbG | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
| SI | - Directa | 1 | 3 | 3 | SI | https://1drv.ms/f/c/6F67E122081438A3/IgAMqyMJ5NYSot-0mwiiAodAU8_iWsTiXHgVJJE-ICurbQ?e=HzDVZ3 |

| ESTADÍSTICAS DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN INMEDIATA (MAPI) Y CASOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VbG) EN JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (JCPD) | | | | | | |
|--|----------|---|----------|--|------------|---|
| Pregunta: | Cantidad | Pregunta | Cantidad | Porcentaje | Porcentaje | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
| Número de casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes denunciadas por la JCPD ante la Fiscalía | 4 | Número total de casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes conocidos por la JCPD | 4 | Porcentaje de casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes conocidos/registrados y denunciados por la JCPD ante la Fiscalía | 100% | https://1drv.ms/b/c/6F67E122081438A3/IQBU7cKegGe-QJoEfKopzoT-AeThWu0FcGRErYubKQ0kU8?e=3T5vrW |
| Número de casos de violencia contra las mujeres diversas que pertenecen a grupos de atención prioritaria remitidos por la JCPD a la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas. | 138 | Número total de casos remitidos por la JCPD a la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas. | 138 | Porcentaje de casos de violencia contra las mujeres diversas que pertenecen a grupos de atención prioritaria remitidos desde la JCPD para la denuncia ante la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas. | 100% | https://1drv.ms/b/c/6F67E122081438A3/IQBSTI_Y56YTRaTx5zccBC1wAeCYw_dIOM25To189hc6x9Y?e=7b1gQI |
| Número de casos de violencia contra PERSONAS LGBTI+ que pertenecen a grupos de atención prioritaria remitidos por la JCPD a la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas. | 0 | Número total de casos remitidos por la JCPD a la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas. | 0 | Porcentaje de casos de violencia contra PERSONAS LGBTI+ que pertenecen a grupos de atención prioritaria remitidos desde la JCPD para la denuncia ante la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas. | 0% | "No se registran casos de violencia contra PERSONAS LGBTI+ en el periodo reportado según la base de datos de la JCPD-PM" |
| Número de medidas administrativas de protección a mujeres y población LGBTI+ emitidas por la JCPD frente a casos de VbG cometidas en espacios públicos. | 0 | | | | | |

CASOS DE ACOSO LABORAL EN EL GAD

| El GAD tiene normativa interna para la prevención, protección, atención, reparación a víctimas de VbG y/o acoso laboral, en la gestión del GAD y sus instituciones. | Número de servidoras y servidores municipales del GAD y sus instituciones | Número de servidoras y servidores municipales capacitados y sensibilizados en la normativa interna del GAD y sus instituciones para la prevención, protección, atención y reparación a víctimas de VbG | Porcentaje de servidoras y servidores municipales (GAD y sus instituciones) capacitados y sensibilizados en la normativa interna del GAD para la prevención, protección, atención y reparación a víctimas de VbG | | | | | | |
|---|---|--|--|---|---|--|---|---|---|
| SI | 425 | 0 | 0% | | | | | | |
| El GAD y sus instituciones conocieron casos de acoso laboral durante el periodo fiscal del cual rinde cuentas: | NO | Número total de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (mujeres) registrados por el GAD y sus entidades de acuerdo a norma interna. | 0 | Número total de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (mujeres) notificados al Ministerio de Trabajo solicitando medidas sancionatorias | 0 | Porcentaje de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (mujeres) notificados al Ministerio de Trabajo solicitando medidas sancionatorias sobre los casos conocidos por talento humano de acuerdo a norma interna. | 0 | Porcentaje de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (mujeres) notificados a la JCPD solicitando medidas administrativas de protección inmediata sobre los casos conocidos por TTHH. | - |
| | | Número total de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (personas LGBTI+) registrados por el GAD y sus entidades de acuerdo a norma interna. | 0 | Número total de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (personas LGBTI+) notificados al Ministerio de Trabajo solicitando medidas sancionatorias | 0 | Porcentaje de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (personas LGBTI+) notificados al Ministerio de Trabajo solicitando medidas sancionatorias sobre los casos conocidos por talento humano de acuerdo a norma interna. | 0 | Porcentaje de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (personas LGBTI+) notificados a la JCPD solicitando medidas administrativas de protección inmediata sobre los casos conocidos por TTHH. | - |

ESTADÍSTICAS DE RESOLUCIONES CONTRA PUBLICIDAD Y ESPECTÁCULOS SEXISTAS

| Pregunta | Valor | Pregunta | Valor | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|---|-------|---|-------|-------------------------------|
| Número de resoluciones emitidas para regular el uso y colocación de vallas sexistas, con doble sentido, en espacios públicos o privados en el último año. | 0 | Número de resoluciones emitidas para sancionar el uso y colocación de vallas sexistas, con doble sentido, en espacios públicos o privados en el último año. | 0 | - |
| Número de resoluciones emitidas para regular (prohibición, suspensión o clausura) espectáculos públicos que promuevan la violencia, discriminación o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad. | 0 | Número de resoluciones emitidas para sancionar (prohibición, suspensión o clausura) espectáculos públicos que promuevan la violencia, discriminación o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad. | 0 | - |

SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL

| El GAD dispone de servicios para la atención integral (asesoría legal, atención psicológica, trabajo social y servicios de acogimiento) a mujeres, hijos/as y a personas LGBTI+ víctimas de violencia basada en género* (No se refiere a las acciones que realizan las Juntas Cantonales de Protección de Derechos) | Número de servicios que el GAD dispone y están en funcionamiento para la atención integral (asesoría legal, atención psicológica, trabajo social y servicios de acogimiento) a mujeres, hijos/as y a personas LGBTI+ víctimas de violencia basada en género*. | Tipo de asesoría que brinda: | Número de personas atendidas en los servicios a víctimas de violencia administrados por el GAD o mediante convenios con OSC, ONG u otras organizaciones* | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|---|---|---|--|---|
| SI | 3 | - Asesoría legal - Atención psicológica - Trabajo social - Servicios de acogimiento se deberivan a casas de acogida externas | Número de mujeres: 138 Número de personas LGBTI+: 0 | https://1drv.ms/b/c/6F67E122081438A3/IQBSTIYS6YTRaTx5zzcBC1wAeCYw_dIOM25To189hc6x9Y?e=7b1g0I "No se registran casos de violencia contra PERSONAS LGBTI+ en el periodo reportado según la base de datos de la JCPD-PM" |

| El GAD dispone de casas de acogida y centros de atención integral a las víctimas de VbG y sus hijas/os que oferta el GAD independiente o en mancomunidad con otros GADs con equipo técnico mínimo de acuerdo al modelo de atención emitido por el MMDH | Número de casas de acogida y centros de atención integral a las víctimas de VbG y sus hijas/os que oferta el GAD independiente o en mancomunidad con otros GADs con equipo técnico mínimo de acuerdo al modelo de atención emitido por el MMDH | NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS INTEGRALES DE CASAS DE ACOGIDAS EN EL ÚLTIMO AÑO | | El GAD cumple con el modelo de atención de las casas de acogida y centros de atención integral a víctimas de VbG emitido por el MMDH | TIPO DE CASAS DE ACOGIDA O CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN: | Número | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|--|--|---|---|--|--|--------|---|
| | | Número total de mujeres atendidas en los servicios integrales de casas de acogida en el último año. | Número total de personas LGBTI+ atendidas en los servicios integrales de casas de acogida en el último año. | | | | |
| SI | 1 | 3 | 0 | SI | CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS/ CASA MATILDE | 3 | https://1drv.ms/b/c/6F67E122081438A3/IQDN4UnxUuB_RqXsMJ5eepCOAb0zeY191liUB3SY6iBLss?e=sddVvX |

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCION INMEDIATA (MAPI)

| | | | |
|--|--------|---|--|
| Número total de medidas administrativas de protección inmediata (MAPI) emitidas por las JCPD: | 245 | | |
| MAPI OTORGADAS A: | NÚMERO | Tipos de medidas administrativas emitidas: (Reglamento) | |
| Número de medidas administrativas de protección inmediata (MAPI) otorgadas por las JCPD a mujeres diversas que pertenece a grupos de atención prioritariafrente a casos de la VbG por los 11 tipos de medidas incluidas en el Reglamento | 138 | Seleccione tipos de medidas administrativas (Reglamento): (Art. 51 de la LOPEVContra las Mujeres) 1. Boleta de auxilio y orden de restricción 2. Salida del agresor del domicilio 3. Prohibición de ocultar o trasladar dependientes 4. Prohibición de intimidación 5. Restitución del domicilio 6. Acompañamiento al hogar 7. Inventario y devolución de bienes y documentos 8. Dispositivos de alerta 9. Activación de servicios de protección 10. Integración de la víctima y sus dependientes en programas sociales, educativos, laborales y de salud 11. Monitoreo del cambio de conductas violentas del agresor mediante informes de entidades técnicas 12. Reducción o flexibilización del horario de trabajo de la víctima sin afectar sus derechos laborales. 13. Prohibición temporal al agresor de actividades en instituciones educativas, deportivas o culturales. 14. Implementación de medidas adicionales para garantizar la seguridad e integridad de la víctima. | |
| | | 835 | |

| | | | |
|--|-----|--|-----|
| Número de medidas administrativas de protección inmediata (MAPI) otorgadas por las JCPD a personas LGBTI+ que pertenece a grupos de atención prioritaria frente a casos de la VbG por los 11 tipos de medidas incluidas en el Reglamento | 0 | Seleccione tipos de medidas administrativas (Reglamento): (Art. 51 de la LOPEV Contra las Mujeres) 1. Boleta de auxilio y orden de restricción 2. Salida del agresor del domicilio 3. Prohibición de ocultar o trasladar dependientes 4. Prohibición de intimidación 5. Restitución del domicilio 6. Acompañamiento al hogar 7. Inventario y devolución de bienes y documentos 8. Dispositivos de alerta 9. Activación de servicios de protección 10. Integración de la víctima y sus dependientes en programas sociales, educativos, laborales y de salud 11. Monitoreo del cambio de conductas violentas del agresor mediante informes de entidades técnicas 12. Reducción o flexibilización del horario de trabajo de la víctima sin afectar sus derechos laborales. 13. Prohibición temporal al agresor de actividades en instituciones educativas, deportivas o culturales. 14. Implementación de medidas adicionales para garantizar la seguridad e integridad de la víctima. | 0 |
| Número medidas administrativas en casos de VbG mujeres diversas que pertenece a grupos de atención prioritaria notificadas por el JCPD al Consejo de la Judicatura | 138 | Porcentaje de medidas administrativas de protección inmediata (MAPI) notificadas por la JCPD al Consejo de la Judicatura | 138 |

AUTONOMIA FÍSICA:

CUIDADO PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA COMO COMPETENCIA CONCURRENTE

| CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL | | |
|---|---|--|
| El GAD cuenta con Centros de Desarrollo Infantil - CDI administrados por convenio o propios, en funcionamiento en el último año (competencia concurrente) | Tipo de Centro de Desarrollo Infantil: | Número de niños/as menores o iguales a 3 años que asisten a Centros de Desarrollo Infantil que el GAD cantonal administra en el último año (competencia concurrente) |
| SI | > Del GAD > Con el Ministerio de Desarrollo Humano | 712 niños / niñas |

| LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD | | |
|--|-----------------------|---|
| Número de licencias otorgadas por: | Cantidad de licencias | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
| Número licencias maternidad otorgadas al personal del GAD en el último año | 2 | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_25/tthh/LICENCIAS_DE_MATERNIDAD_2025.pdf |
| Número licencias paternidad otorgadas al personal del GAD en el último año | 1 | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_25/tthh/LICENCIAS_PATERNIDAD_2025.pdf |

| PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA REVERTIR LA DESIGUALDAD DE GÉNERO | | | | |
|--|---|----------|--|--|
| CONTRATOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ADJUDICADOS POR EL GAD EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL AÑO QUE RINDE CUENTAS | | | | |
| Número total de contratos de contratación pública adjudicados por el GAD en el marco de la economía popular y solidaria. (Ferias inclusivas, etc) adjudicados durante el año del cual rinde cuentas. | Número de contratos de contratación pública adjudicados por el GAD a: | Cantidad | Porcentaje de contratos de contratación pública adjudicados por el GAD a : | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
| 2 | Mujeres (urbanas y rurales) | 2 | 6,45% | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=FSm6PvWrWXNnvh0jhoBt-FGQZYui5oIcaDXQSP8ZU https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=IN4V3kQuijbcPqfIQDkFSKall6lwnHpWEmwO5F3kPccr |
| | Personas LGBTI+ (urbanas y rurales) | 0 | 0,00% | N/A |

| PROGRAMAS/ PROYECTOS PRODUCTIVOS | | | | | |
|---|------------------------------|---|---|---|---|
| El GAD ha implementado programas / proyectos productivos en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria? | Los proyectos son generados: | Número total de personas usuarias de programas y proyectos productivos implementados en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria. | Número total de personas usuarias mujeres (urbanas y rurales) de programas y proyectos productivos implementados en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria. | Porcentaje de personas (urbanas y rurales) usuarias de programas y proyectos productivos implementados en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria. | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
| SI | Propio | 246 | 82 mujeres (urbanas y rurales) | 57 % de mujeres (urbanas y rurales) usuarias de programas y proyectos productivos implementados en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria. | http://www.pedromoncayo.gov.ec/documentos/rendicion_cuentas_25/informe_desarrollo_economico.pdf |
| | | | 0 LGBTI+ | 0% | N/A |

| PROCESOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO | | |
|--|----------|----------------|
| Número de personas que han accedido a procesos de formación, capacitación y acompañamiento implementados por el GAD en actividades productivas orientados a potenciar sus habilidades y capacidades con un mínimo de horas en cada proceso | Cantidad | Tipo de acción |
| Número de mujeres que han accedido a procesos de formación, capacitación y acompañamiento implementados por el GAD | 166 | -Capacitación |
| Número de personas LGBTI+ que han accedido a procesos de formación, capacitación y acompañamiento implementados por el GAD en actividades productivas orientados a potenciar sus habilidades y capacidades con un mínimo de horas en cada proceso | 0 | N/A |
| Número de mujeres que han sido adjudicadas para locales comerciales en mercados municipales, terminales terrestres o similares | 3 | |
| Número de personas LGBTI+ que han sido adjudicadas para locales comerciales en mercados municipales, terminales terrestres o similares | 0 | |

| DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+ EN SU GESTIÓN. | |
|--|----------------------------------|
| Número de personas que han accedido a acompañamiento, procesos de formación, capacitación implementados por el GAD para fortalecer sus capacidades y ejercicio de derechos de participación ciudadana y control social | Tipo de acción que han recibido: |
| 2 mujeres | Acompañamiento |
| 0 personas LGBTI+ | N/A |

| Número de propuestas ciudadanas que han sido incorporados en políticas, planes, programas, proyectos, servicios, ordenanzas y estrategias del GAD lideradas por: | Las propuestas se recibieron de organizaciones de: | Número | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN Informe |
|--|--|--------|---------------------------------------|
| 0 | Seleccione una alternativa: - Mujeres - Población LGBTI+ - Pueblos y Nacionalidades - Personas con discapacidad - Movilidad Humana - Jóvenes - Niñas, niños y adolescentes - Adultos mayores | 0 | N/A |

MECANISMOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304 | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE COMUNICACIÓN | DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS |
|---|---------------|---|--|
| ¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL ART. 304 DEL COOTAD EN FUNCIONAMIENTO? | SI | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/ord2021/ORDENANZA%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA.pdf | Implementación de mecanismos como presupuestos participativos, la rendición de cuentas, formulación de planes de desarrollo. |
| ¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/RESOLUCIÓN? | SI | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/ord2021/ORDENANZA%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA.pdf | Implementación de los mecanismos e instancias de Participación Ciudadana en el cantón Pedro Moncayo |
| ¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA/RESOLUCIÓN? | N/A | - | - |
| ¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIDA Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA? | N/A | - | - |
| ¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA? | N/A | - | - |
| ¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS? | N/A | - | - |
| ¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO? | SI | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_25/participacion_ciudadana/Informe_proyecto_UPC_GAD_MPM_2025.pdf | Implementación de mecanismos como presupuestos participativos, la rendición de cuentas, formulación de planes de desarrollo. |
| DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS | | | |

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------------------------------------|---------------|--|---|
| INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN | SI | 3 | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_25/participacion_ciudadana/Informe_Instancias_2025_UPC.pdf |
| AUDIENCIA PÚBLICA | SI | 50 | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_25/participacion_ciudadana/Audiencias_Publicas_2025.PDF |
| CABILDO POPULAR | NO | - | - |
| CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL | SI | 6 | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_25/participacion_ciudadana/Consejo_Planificacion_Cantonal_2025.PDF |
| SILLA VACÍA | NO | - | - |
| CONSEJOS CONSULTIVOS | SI | 10 | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_25/participacion_ciudadana/Consejos_Consultivos.PDF |
| OTROS | NO | - | - |

ASAMBLEA CIUDADANA

| MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN | EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO | INICIO DEL PROCESO CIUDADANO CON: | INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE CIUDADANO QUE LIDERO | PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANAS | ¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO? | QUE ACTORES PARTICIPARON | DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO |
|--|--|---|--|--|---|---|---|
| ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65) | NO | Seleccione con cual inició y coordinó el proceso de rendición de cuentas: 3. Las y los ciudadanos del Consejo de Planificación local | NOMBRE: DANIEL HEREDIA EMAIL: danielheredianav@gmail.com TELEFONO: 0984958316 | SI | FASE 1 REPRESENTANTES EN ASAMBLEAS CANTONAL FASE 2 EVALUANDO LA GESTIÓN MUNICIPAL FASE 3 REPRESENTANDO A LA SOCIEDAD CIVIL | SELECCIONE TODAS LAS QUE APLICAN: - REPRESENTACIÓN TERRITORIAL - GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, - ORGANIZACIONES COMUNITARIAS - SOCIO ORGANIZATIVA, - UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN - ORGANIZACIONES SOCIALES DE BARRIOS | > Priorización de obras en Presupuestos Participativos > Evaluación de la Gestión pública > Intervención de los representantes de la ciudadanía en el Proceso de Rendición de Cuentas |

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|----------------------|---|
| VEEDURÍAS CIUDADANAS | NO | - | - |
| OBSERVATORIOS CIUDADANOS | NO | - | - |
| DEFENSORÍAS COMUNITARIAS | NO | - | - |
| COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS | NO | - | - |
| OTROS | SI | 1 | https://www.facebook.com/reel/887109627257387 |

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:
FASE 1

| PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------|--|---|---------------|
| 1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA | SI | En Asamblea ciudadana se recopiló las preguntas que atendió LA CONSULTA Ciudadana, consecutivamente se ingresó mediante oficio al GAD Municipal para que el equipo Técnico respondas las inquietudes de la ciudadanía. | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_25/oficio_consulta_ciudadana.pdf | - |
| 2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO | SI | La Señora Alcaldesa convocó a Asamblea a los representantes de la Ciudadanía y al equipo técnico del GAD Municipal para conformar el Equipo Técnico, para continuar con el proceso de Rendición de Cuentas | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_25/participacion_ciudadana/Oficio_GADMPM_A_2026_166_OC.PDF | - |
| 3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA. | SI | En Asamblea se dio a conocer la conformación del Equipo Técnico Mixto y se delegó comisiones para continuar con las Fases del Proceso de Rendición de Cuentas. | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_25/acta_equipos_mixtos_RC2025.pdf | - |

FASE 2

| PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | OBSERVACIONES |
|--|---------------|--|---|---------------|
| 1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. | SI | El equipo Técnico conformado por los representantes de la Ciudadanía y por los técnico del GAD, realizaron en mesa técnica la evaluación de la Gestión Municipal, revisando la inquietudes de la ciudadanía | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_25/participacion_ciudadana/Acta_Evaluacion_de_la_gestion.PDF | - |
| 2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA | SI | El equipo Técnico mixto fue conformado por los representantes de la Ciudadanía y por los técnicos del GAD, revisaron las preguntas y consecutivamente se procedió a responder y agregar las respuestas en el Informe de Rendición de Cuentas | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_25/participacion_ciudadana/Acta_Evaluacion_de_la_gestion.PDF | - |
| 3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS | SI | La Comisión 1 del equipo Técnico mixto, recopiló la información de la Gestión Municipal y llenó el FORMULARIO de Rendición de Cuentas. | http://pedromoncayo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/rc2025 | - |
| 4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD | SI | Mediante documento oficial se entregó el FORMULARIO y el INFORME de Rendición de Cuentas, a la máxima autoridad para que sea aprobado. | http://pedromoncayo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/rc2025 | - |
| 5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA. | SI | El INFORME preliminar de Rendición de Cuentas se entrega mediante OFICIO a los Representantes de la Ciudadanía quienes conforman la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana. | http://pedromoncayo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/rc2025 | - |

FASE 3

| PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------|------------------------------------|--|---------------|
| 1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS | - | | | - |
| 2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA | - | | | - |
| 3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS | - | | | - |
| 4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD | - | | | - |
| 5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | - | | | - |

| CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | | | |
|--|--|---|---|
| SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD | RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA | PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN | LINK AL MEDIO DE VERIFICACION (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía) |
| Realizar inspecciones y control ambiental en las quebradas | Actividades realizadas de agosto a diciembre de 2025: > Implementación de rótulos de prohibición en la parroquia de Malchinguí > Inspección quebradas por denuncias ciudadanas > Inspección de quema de residuos sólidos a cielo abierto > Atención a denuncia ciudadana por escombros de basura en la quebrada del pimán > Inspección de escombros de rosas en la quebrada de Guallaro Chico y Picalquí > Atención e inspección para permiso de depósito de tierra en quebrada de Tupigachi | 100% | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_24/9_acta_deliberacion_publica_rc2024.pdf |
| Realizar inspecciones e implementar acciones a las florícolas construidas en el ACUS Mojanda | Actividades realizadas de agosto a diciembre de 2025: > Atención a denuncia ciudadana por extracción de tierra negra de un predio ubicado en el area de conservación. > Atención a denuncia por desbroce de vegetación en un sector de bosque nativo sector Bellavista de Tupigachi > Adecuación del sendero utilizado para Downhill > Gestión cercado de area por pastoreo de ganado bovino en un predio del area de conservación > Mejoramiento de captación de agua en la quebrada Santa Gertrudiz | 100% | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_24/9_acta_deliberacion_publica_rc2024.pdf |
| Continuar realizando controles de desratización en el 2025 | Se realizó controles de desratización durante 10 meses de marzo a diciembre del 2025; en espacios tales como: Centro gerontológico Renacer, Relleno sanitario, Mercado municipal, Centro comercial Cochasquí, Centro de Rehabilitación Nuestra Señora de Natividad, Instalación Municipal y en el alcantarillado zona urbana de Tabacundo. | 100% | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_24/9_acta_deliberacion_publica_rc2024.pdf |
| Se continúe brindando el proyecto de esterilización para canes y felinos para el año 2025 | Se gestionó el servicio de esterilización a través de la prefectura con el proyecto WIWA teniendo en total 398 mascotas esterilizadas en el cantón Pedro Moncayo. | 100% | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_24/9_acta_deliberacion_publica_rc2024.pdf |
| Dar seguimiento a la atención y servicio que dan los técnicos del GAD en los proyectos del Adulto mayor | Se realizó seguimiento a los técnicos del proyecto del adulto mayor, a través del sistema SIMIES, mediante reportes de visitas a los adultos mayores en tiempo real, y con hojas de ruta con la aprobación de la planificación del Director de Acción Social. | 90% | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_24/9_acta_deliberacion_publica_rc2024.pdf |
| Que se dé a conocer más los sitios turísticos que tiene el Cantón Pedro Moncayo | En el mes de octubre se realizó tomas fotográficas de los lugares turísticos del Cantón, con el fin de dar a conocer el cantón y así tener opciones de destinos turísticos. Pero el equipo de Comunicación por problemas técnicos perdió toda la información y no se pudo difundir. | 15% | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_24/9_acta_deliberacion_publica_rc2024.pdf |
| Brindar capacitaciones a las brigadas de seguridad a nivel Cantonal y por Parroquia | Se realizó capacitaciones de acuerdo al marco legal sobre prevención y seguridad dentro de cada una de las parroquias del cantón. | 100% | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_24/9_acta_deliberacion_publica_rc2024.pdf |
| Entregar las cámaras de seguridad y sirenas que están pendientes de entregar en el 2024 | Se realizó el proceso de adquisición de las cámaras de seguridad, pero por incumplimiento de entrega del proveedor al GAD, no se ha logrado entregar a los Barrios y Comunidades. | 15% | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_24/9_acta_deliberacion_publica_rc2024.pdf |
| Implementar mecanismos de Participación Ciudadana a nivel Cantonal | A partir del mes de agosto a diciembre del año 2025, se continuó implementando mecanismos de participación ciudadana en los Barrios y Comunidades del Cantón, adicional se dio apertura de audiencias con la Sra. Alcaldesa a los ciudadanos. | 100% | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_24/9_acta_deliberacion_publica_rc2024.pdf |
| Se continúe con el proyecto de adoquinado en la calle San Isidro de Malchinguí | > Suscripción del Convenio de Cogestión con la empresa FLORSANI S.A.S. para provisión de adoquín. > Suscripción de Carta Compromiso con los conjuntos residenciales del sector para aportes en materiales de drenaje. > Seguimiento técnico al convenio para garantizar la disponibilidad del adoquín. > Ejecución de trabajos de instalación de tubería multipropósito previos al adoquinado. > Contratación del proyecto de adoquinado de la calle San Isidro. | 55% | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_24/9_acta_deliberacion_publica_rc2024.pdf |
| Establecer acciones a las florícolas que construyen en franjas de protección | Se realizó inspecciones y se notificó a una florícola que incumplió, su regularización a través de la Unidad de comisaría de la Construcción, de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial. | 55% | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_24/9_acta_deliberacion_publica_rc2024.pdf |
| Que se realice los trámites de cabidas y linderos en menor tiempo | Atención a la ciudadanía en el proceso de Cabidas y Linderos: con el fin de garantizar un trámite ordenado, técnico conforme a la normativa vigente. Revisión previa de documentación: se realiza revisión preliminar de los documentos presentados por el usuario antes del ingreso formal del trámite, verificando el cumplimiento de requisitos técnicos y legales | 100% | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_24/9_acta_deliberacion_publica_rc2024.pdf |

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | No. DE MEDIOS | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL | PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | NOMBRE DE MEDIO | MONTO | MINUTOS |
|------------------------|---------------|---|---|---|---|---|---------|---|
| Radio | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Prensa | 1 | 100% | 0 | 0 | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/LeyTransparencia_2026/FACTURA1-2-8.pdf | Revista institucional del GAD Municipal de Pedro Moncayo - Rendición de Cuentas 2024" | \$1.980 | > Contratación del servicio de impresión de todo tipo de insumos impresos durante el año 2025 > Impresión Revista Institucional "Rendición de Cuentas 2024" > Revista: 60 páginas. Impresión: Full color tiro y retiro > Engomado, > Portada y contraportada en papel couché 150 gramos con plastificado solo tiro con UV selectivo. > Páginas internas: papel couché de 100 gramos. Tamaño: 21cmx28cm cerrado. |
| Televisión | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Medios digitales | - | - | - | - | - | - | - | - |

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

| MECANISMOS ADOPTADOS | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|---|
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP | SI | https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/975 |
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP | SI | http://www.pedromoncayo.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/ano-2024#ver%C3%B3nica-s%C3%A1nchez |

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

| TIPO DE CONTRATACIÓN | ESTADO ACTUAL | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|---|
| | Número Total Adjudicados | Valor Total Adjudicados | Número Total Finalizados | Valor Total Finalizados | |
| ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES | - | - | - | - | - |
| ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES | - | - | - | - | - |
| ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS | - | - | - | - | - |
| ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES | - | - | - | - | - |
| CATÁLOGO ELECTRÓNICO | 45 | \$ 474.394,83 | 45 | \$ 474.394,83 | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_25/CATALOGO_ELECTRONICO |
| COMPRA CORPORATIVA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR | - | - | - | - | - |
| CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA | 2 | \$ 79.175,18 | 0 | 0 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1 |
| CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA | - | - | - | - | - |
| CONSULTORÍA LISTA CORTA | - | - | - | - | - |
| COTIZACIÓN | 1 | \$ 144.271,24 | 0 | 0 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1 |
| FERIA INCLUSIVA | 4 | \$ 544.374,17 | 0 | 0 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1 |
| ÍNFIMA CUANTÍA | 74 | \$ 260.669,44 | 74 | \$ 260.669,44 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe |
| LICITACIÓN | 4 | \$ 1.971.923,32 | 0 | 0 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1 |
| MENOR CUANTÍA | 1 | \$ 19.900,00 | 0 | 0 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1 |
| PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL | - | - | - | - | - |

| | | | | | |
|---|----|---------------|---|---|---|
| PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA | - | - | - | - | - |
| PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO | - | - | - | - | - |
| PROCEDIMIENTOS ESPECIALES | - | - | - | - | - |
| PUBLICACIÓN | 1 | \$ 169.580,43 | 0 | 0 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1 |
| SUBASTA INVERSA | 14 | \$ 552.533,34 | 0 | 0 | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1 |
| OTRAS | - | - | - | - | - |
| NO SE REALIZARON CONTRATACIONES | - | - | - | - | - |


ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

| TIPO | BIEN | VALOR TOTAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|-----------------------|------|-------------|--|
| DONACIONES REALIZADAS | N/A | - | - |
| ENAJENACIÓN | N/A | - | - |
| EXPROPIACIONES | N/A | - | - |
| DONACIONES RECIBIDAS | N/A | - | - |
| NINGUNA | N/A | - | - |

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

| ENTIDAD QUE RECOMIENDA | NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA | NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO | % DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES | OBSERVACIONES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|---|--------------------------------|--|--|---|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO | 2 | 2 | 95% | El cumplimiento se basa en el seguimiento mas no en el contenido eso es responsabilidad de cada unidad responsable y la valoración la Contraloría General del Estado | http://www.pedromoncayo.gob.ec/documentos/rendicion_cuentas_25/participacion_ciudadana/Seguimiento_recomendaciones_CGE2025.pdf |
| SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | - | - | - | - | - |
| DEFENSORÍA DEL PUEBLO | - | - | - | - | - |
| CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL | - | - | - | - | - |
| SUPERINTENDENCIA DE BANCOS | - | - | - | - | - |
| SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS | - | - | - | - | - |
| SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA | - | - | - | - | - |
| SUPERINTENDENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | - | - | - | - | - |
| SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA | - | - | - | - | - |
| CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | - | - | - | - | - |
| CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | - | - | - | - | - |
| PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO | - | - | - | - | - |
| CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | - | - | - | - | - |

Elaborado:



Tnlgo. William Guasgua Cuascota
ANALISTA 3 LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Revisado:



Mgr. Orlando Realpe Godoy
DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN



Aprobado:



Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

